

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 17 diecisiete de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Cecilia Medina Mercado, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas**. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco** informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio DPL-230-LXI-2016 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite la minuta del proyecto de decreto numero 25886 por el que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. **La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos presidenta de la Comisión Edilicia de Educación**, solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para que concedan facultades al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, y puedan suscribir contrato de comodato, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad Multimodal tipo b, y poder el municipio recibir en comodato un Autobús Internacional Tipo Coraza de Diésel 6 cilindros, Modelo 2016 y/o 2017.
6. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz**, solicita al pleno del ayuntamiento, faculten al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal su autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal “**Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016**”, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez ediles presentes.
- 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Gloria Mercado Pérez, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Martha Elva González Soto, Leonardo Mercado Ortiz, 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.
- 3) Una vez que fue leída y discutida el acta de la sesión anterior se sometió a votación el contenido de la misma siendo aprobada por unanimidad de los munícipes presentes.

4) El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio DPL-230-LXI-2016 suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual remite la minuta del proyecto de decreto número 25886 por el que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, en uso de la voz informa a los munícipes presentes sobre la recepción del oficio DPL-230-LXI-2016 donde refiere que la reforma en comento es en materia de anticorrupción dando una breve exposición de motivos.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, siendo aprobada por mayoría calificada de los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento obteniendo una votación favorable con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones en el sentido sea aprobada la minuta proyecto de decreto número 25886 por el que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un Capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

5) La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, solicita al pleno del Ayuntamiento su autorización para que concedan facultades al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, y puedan suscribir contrato de comodato, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad Multimodal tipo b, y poder el municipio recibir en comodato un Autobús Internacional Tipo Coraza de Diésel 6 cilindros, Modelo 2016 y/o 2017.

En uso de la voz la Regidora Karla Ivette Calderón Ramos explica a los munícipes presentes la importancia de suscribir el contrato de comodato la cual se estaría beneficiando principalmente a los jóvenes que van a estudiar al Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco ya que con los vehículos que cuenta actualmente el Ayuntamiento para su traslado no son suficientes refiere también que una vez obtenido el camión corresponde al Ayuntamiento el pago de mantenimiento de la unidad, absorber el pago del chofer de la misma y asegurarse que en todo momento la unidad cuente con seguro.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por la Regidora Karla Ivette Calderón Ramos siendo aprobada por unanimidad de los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento obteniendo una votación favorable con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones en el sentido suscribir contrato de comodato, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, del programa Apoyo al Transporte para Estudiantes, en su modalidad Multimodal tipo b, y poder el municipio recibir en comodato un Autobús Internacional Tipo Coraza de Diésel 6 cilindros, Modelo 2016 y/o 2017.

6) El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz, solicita al pleno del ayuntamiento, faculthen al Presidente Municipal, Sindico y Encargado de la Hacienda Municipal su autorización para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016”, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz explica a los munícipes presentes que el convenio va dirigido a los repatriados que estaban en Estados Unidos y por ciertas circunstancias regresaron a México, consiste en diferentes tipos de apoyos que se les dan sea apoyo individual, familiar o grupal dependiendo como lo requieran y consiste en entregar dicha cantidad para que empiecen algún proyecto y se entregaron 10 por Municipio.

En uso de la voz el Presidente Municipal invita a los Regidores sean portavoces y hagan extensiva la invitación para aprovechar el recurso.

El Secretario General somete a votación la propuesta hecha por el Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz siendo aprobada por unanimidad de los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento obteniendo una votación favorable con 10

diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones en el sentido de autorizar suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal “Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2016”, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Presidente Municipal hace del conocimiento a los regidores que la próxima Sesión de Ayuntamiento se les notificará en tiempo y forma, y menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 14:20 catorce horas con veinticinco minutos del día 17 diecisiete de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos que aquí tomamos.